#### FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la empresa:

Consorcio Valorar Tf Auditores Número de contrato / Orden de servicio 3030305/163

# DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL CONTRATO U ODS A DESARROLLAR Objeto del contrato u ODS

Servicio de Inventario y Conciliación" a los activos fijos de Ecopetrol reportados en la línea base 2025.

## Lugar(es) de ejecución del contrato u ODS

Puerto Boyacá, Puerto Nare

# Canales de atención del contratista

Nombre: Maria Alejandra Correa Marulanda

**Teléfono:** 3196576972

**Correo:** abastecimiento@valorartfauditores.com.co

Otro canal:

"La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Valorar Tf Auditores bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Valorar Tf Auditores y no hace parte de los documentos del método de elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

#### FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

## **REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS**

- Bien o servicio solicitado : Transporte de pasajeros
  - o Cantidad solicitada: 2
- Breve descripción del bien o servicio solicitado : Prestación de servicio por días o mensualizado de transporte de pasajeros \* Lunes a Viernes 10 a 12 horas
  - o Municipio(s) para la ejecución de la labor : Puerto Boyacá, Puerto Nare
    - Requisitos mínimos : \* Modelo superior a 2020 \* Diesel
      - o Requisitos pólizas : SOAT Seguro Todo Riesgo
- Requisitos HSE: Plan estratégico de seguridad vial-PESV( si lo tienen) Tecno mecánica Tarjeta de Propiedad Certificado de GPS Historico del Runt Examenes medicos del conductor Curso de manejo defensivo del conductor Hoja de vida del conductor Licencia de conducción
- Requisitos técnicos: Camioneta tipo SUV 4x4 o doble cabina, dotada con Aire
   Acondicionado, Película de Seguridad en cada uno de los vidrios, Apoya cabezas en cada uno de los asientos, Airbags (Mínimo 2 delanteros), tercer stop, Cinturones de seguridad en todos los puestos, frenos ABS, alarma sonora de reversa, GPS y demás equipamiento estándar del mismo.

Fecha límite de aplicación : 2025-08-18



"La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Valorar Tf Auditores bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Valorar Tf Auditores y no hace parte de los documentos del método de elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

#### **CONDICIONES COMERCIALES**

Lugar y/o correo electrónico para radicación de facturas	Proceso de radicación	Contacto para facturación
facturacion@valorartfauditores.com.co	Se envia proforma del servicio con planillas para aprobacion del area de abastecimiento una vez aprobadas se factura como plazo de 25 de cada mes	312 2864519

Fecha y hora límite de recibo de propuesta	Lugar y/o correo electrónico para entrega de propuestas	Contacto para entrega de propuestas
	abastecimiento@valorartfauditores.com.co	319 6576972

#### **OBSERVACIONES**

"La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Valorar Tf Auditores bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Valorar Tf Auditores y no hace parte de los documentos del método de elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"